



OFICIO ORDINARIO N° 243740/2024

ANT.:

MAT.: Informa Glosas 3 programa 02; 3b, 5, 8, 11a, 11b, 13, 15 y 19 del programa 01.

Santiago, 05/08/2024

**DE: JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**A: RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE COMISIÓN MIXTA DE PRESUPUESTO
RICARDO LAGOS WEBER**

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público del año 2024, cumplo con informar:

Programa 02.

Glosa N° 3: Programa Adaptación y mitigación para el Cambio Climático

Programa 01.

Glosa N° 3b: Estado Verde.

Glosa N° 5: Fondo de la Naturaleza, uso de los recursos y el avance en las actividades realizadas en el marco del convenio de transferencia.

Glosa N° 8: Sistema de Certificación Ambiental Municipal, objetivos del programa, el listado de municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento.

Glosa N° 11a: Estado de avance en puntos focales en territorios PRAS.

Glosa N° 11b: metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de recursos PRAS.

Glosa N° 13: Áreas Marinas Protegidas.

Glosa N° 15: Planes de Conservación y fiscalización para el resguardo de los Humedales.

Glosa N° 19: medidas adoptadas por los diferentes Programas de Recuperación Ambiental y Social en las

comunas de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JUAN MAXIMILIANO SALVADOR PROAÑO UGALDE

Subsecretario

Ministerio Del Medio Ambiente

DIS/SGN

Incl.: Documento Digital: P02- Glosa N° 3: Programa Adaptación y mitigación para el Cambio Climático [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 3b: Estado Verde. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 5: Fondo de la Naturaleza, uso de los recursos y el avance en las actividades realizadas en el marco del convenio de transferencia. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 8: Sistema de Certificación Ambiental Municipal, objetivos del programa, el listado de municipios que reciben la certificación, los criterios de selección, las medidas que este debe llevar a efecto, rendición de cuenta de los recursos asignados y la fiscalización de su cumplimiento. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 11 a y b: Estado de avance en puntos focales en territorios PRAS./metodología, objetivos, plazos, mecanismo de evaluación y forma de rendir cuenta del uso de recursos PRAS [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 13: Áreas Marinas Protegidas. [Ver](#)
Documento Digital: P01- Glosa N° 15: Planes de Conservación y fiscalización para el resguardo de los Humedales. [Ver](#)
Documento Digital: P01-Glosa N° 19: medidas adoptadas por los diferentes Programas de Recuperación Ambiental y Social en las comunas de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel. [Ver](#)

C.C.: MARITZA FANNY BALBOA ZÚÑIGA - OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.mma.gob.cl/validar/?key=20480752&hash=60831>